

“Por medio de la cual se decide la solicitud de Modificación de Licencia Vigente - Resolución No. 50001-1-24-0024 del 20 de febrero del 2024, radicada el 26 de mayo de 2025”

LA CURADORA URBANA PRIMERA DE VILLAVICENCIO,

En uso de las facultades Legales y en especial las conferidas en la ley 388 de 1997, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Decreto 1077 de 2015 y sus modificaciones, y

CONSIDERANDO

Que la CONSTRUCTORA L Y C S.A.S. identificada con N.I.T. 900077362-7, representada legalmente por la señora YOLANDA ESPERANZA RAMIREZ CUELLAR, identificada con cédula de ciudadana No. 41.347.144 de Bogotá D.C, mediante apoderado, presentaron solicitud de Modificación de la licencia vigente - Resolución No. 50001-1-24-0024 de 2024 – para la modificación de los depósitos, parqueaderos Privados, ascensores, tanques de agua, cuartos de planta transferencia, subestación, circulaciones, zonas comunes en primer piso, tres (3) locales comerciales privados nuevos, modificación parcial de los aptos 3, 8 y 9, ductos aires acondicionados, ubicación calentadores de gas y ampliación de balcones, para el predio con identificación catastral No. 50001-01-04-0688-0001-000 y matrícula inmobiliaria No. 230-139924, ubicado en la Calle 15 No. 44D - 84 Edificio El Trapiche, del Municipio de Villavicencio, iniciada bajo la radicación No. 50001-1-25-0095 del 26 de mayo de 2025.

Que mediante la presente licencia se modifican los depósitos, parqueaderos Privados, ascensores, tanques de agua, cuartos de planta transferencia, subestación, circulaciones, zonas comunes en primer piso, tres (3) locales comerciales privados nuevos, modificación parcial de los aptos 8, 9 y 3, ductos aires acondicionados, ubicación calentadores de gas y ampliación de balcones, modificaciones que fueron presentadas en los planos que se describen a continuación:

PLANOS ARQUITECTÓNICOS:

- Plancha Arquitectónico No. 01/21, contiene: planta arquitectónica sótano.
- Plancha Arquitectónico No. 02/21, contiene: planta arquitectónica semisótano.
- Plancha Arquitectónico No. 03/21, contiene: planta arquitectónica primer piso.
- Plancha Arquitectónico No. 04/21, contiene: planta arquitectónica segundo piso.
- Plancha Arquitectónico No. 05/21, contiene: planta arquitectónica pisos 3 y 5.
- Plancha Arquitectónico No. 06/21, contiene: planta arquitectónica piso 4.
- Plancha Arquitectónico No. 07/21, contiene: planta arquitectónica piso 6.
- Plancha Arquitectónico No. 08/21, contiene: planta arquitectónica piso 7.
- Plancha Arquitectónico No. 09/21, contiene: planta arquitectónica octavo piso.
- Plancha Arquitectónico No. 10/21, contiene: planta arquitectónica de cubiertas.
- Plancha Arquitectónico No. 11/21, contiene: fachada principal.
- Plancha Arquitectónico No. 12/21, contiene: corte fachada posterior.
- Plancha Arquitectónico No. 13/21, contiene: fachada lateral izquierda.
- Plancha Arquitectónico No. 14/21, contiene: fachada derecha.
- Plancha Arquitectónico No. 15/21, contiene: corte longitudinal A-A'.
- Plancha Arquitectónico No. 16/21, contiene: corte transversal B-B'.
- Plancha Arquitectónico No. 17/21, contiene: corte transversal C-C', detalle corte transversal D-D' detalle corte transversal E-E', detalle 1, detalle 2 – detalle 3.
- Plancha Arquitectónico No. 18/21, contiene: planta medios de evacuación sótano, planta medios de evacuación semisótano, cuadros medios de evacuación.

""Por medio de la cual se decide la solicitud de Modificación de Licencia Vigente - Resolución No. 50001-1-24-0024 del 20 de febrero del 2024, radicada el 26 de máyo de 2025"

- Plancha No. 19/21, contiene: planta primer piso, planta piso tipo (pisos 2,3 y 5), cuadro de evacuación.
- Plancha Arquitectónico No. 20/21, contiene: planta cuarto piso, planta piso tipo 6 al 8, cuadros de evacuación, detalle.
- Plancha Arquitectónico No. 21/21, contiene: localización, cuadros de áreas, gráfico de equipamiento.
- Plancha Modificación No. 01/2, contiene: gráficos de modificación y ampliación.
- Plancha Modificación No. 02/2, contiene: gráficos de modificación y ampliación, cuadros de áreas.

PLANOS ESTRUCTURAL:

- Plancha Est-02 de 78, contiene: información del proyecto.
- Plancha Est-03 de 78, contiene: planta de cimentación, detalle foso ascensor 1-1/corte H-H.
- Plancha Est-04 de 78, contiene: cuadro de zapatas/detalle escalera T1/detalle escalera T2/detalle escalera T3/detalle escalera T4.
- Plancha Est-05 de 78, contiene: planta de localización de columnas y muros/detalle muro de contención.
- Plancha Est-06 de 78, contiene: planta de vigas semisótano/corte C-C/rampa peatonal/corte F-F.
- Plancha Est-07 de 78, contiene: planta de vigas piso 1/corte D-D/corte G-G/corte J-J.
- Plancha Est-08 de 78, contiene: planta de vigas piso 2/detalle cambio de losa corte E-E.
- Plancha Est-09 de 78, contiene: planta de vigas piso 3 y 5/detalle cambio de losa corte F-F.
- Plancha Est-10 de 78, contiene: planta de vigas piso 4/detalle cambio losa corte G-G.
- Plancha Est-11 de 78, contiene: planta de vigas piso 6/detalle cambio de losa corte H-H.
- Plancha Est-12 de 78, contiene: planta de vigas piso 7/detalle cambio de losa corte I-I.
- Plancha Est-13 de 78, contiene: planta de vigas piso 8/detalle cambio de losa corte J-J.
- Plancha Est-14 de 78, contiene: planta de vigas de cubierta/corte E-E/corte I-I.
- Plancha Est-15 de 78, contiene: planta elementos de cubierta/detalle viga canal.
- Plancha Est-16 de 78, contiene: cubierta vacíos/detalle cercha T1/ detalle cercha T2/planta de cubierta ascensor/detalle losa de ascensor corte 1-1/detalle conexión cerchar T1 y T2.
- Plancha Est-17 de 78, contiene: corte A-A'/detalle de tanque.
- Plancha Est-19 de 78, contiene: elementos no estructurales.
- Plancha Est-22 de 78, contiene: despiece muro 13 – muro 18 – muro 14.
- Plancha Est-23 de 78, contiene: despiece muro 15 – muro 16.
- Plancha Est-anexo 6 de 78, contiene: planta de tanque 2/detalle de ref/corte A-A/corte B-B/planta de tanque 3.
- Plancha Est-anexo 7 de 78, contiene: corte A-A/ corte B-B, corte C-C, corte D-D/ corte E-E.
- Plancha Est-anexo 8 de 78, contiene: planta tanque 4/corte A-A/corte B-B/ corte C-C/planta de tanque 5.
- Plancha Est-anexo 9 de 78, contiene: corte A-A/ corte B-B/corte C-C/corte D-D/planta de tanque 6/corte A-A/corte B-B.

““Por medio de la cual se decide la solicitud de Modificación de Licencia Vigente - Resolución No. 50001-1-24-0024 del 20 de febrero del 2024, radicada el 26 de mayo de 2025”

- Plancha Est-anexo 10 de 78, contiene: corte 12-12'/corte 13-13', corte 14-14'/ corte 15-15'.
- Plancha Est-26 de 78, contiene: despiece muro 21 – muro22.
- Plancha Est-36 de 78, contiene: despiece de vigas de cimentación.
- Plancha Est-37 de 78, contiene: despiece de vigas de cimentación – despiece de vigas semi sótano.
- Plancha Est-38 de 78, contiene: despiece de vigas semi sótano.
- Plancha Est-41 de 78, contiene: despiece de vigas piso 1.
- Plancha Est-42 de 78, contiene: despiece de vigas piso 1 – vigas piso 2.
- Plancha Est-43 de 78, contiene: despiece de vigas piso 2.
- Plancha Est-44 de 78, contiene: despiece de vigas piso 2 – vigas piso 3.
- Plancha Est-45 de 78, contiene: despiece de vigas piso 3.
- Plancha Est-46 de 78, contiene: despiece de vigas piso 3 - vigas piso 4.
- Plancha Est-47 de 78, contiene: despiece de vigas piso 4.
- Plancha Est-49 de 78, contiene: despiece de vigas piso 5.
- Plancha Est-50 de 78, contiene: despiece de vigas piso 5.
- Plancha Est-51 de 78, contiene: despiece de vigas piso 5 – vigas piso 6.
- Plancha Est-52 de 78, contiene: despiece de vigas piso 6.
- Plancha Est-53 de 78, contiene: despiece de vigas piso 6 - vigas piso 7.
- Plancha Est-54 de 78, contiene: despiece de vigas piso 7.
- Plancha Est-56 de 78, contiene: despiece de vigas piso 8.
- Plancha Est-57 de 78, contiene: despiece de vigas piso 8 – despiece de vigas cubierta.
- Plancha Est-58 de 78, contiene: despiece de vigas cubierta.
- Plancha Est-59 de 78, contiene: despiece de vigas cubierta – vigas de cubierta del ascensor.
- Plancha Est-61 de 78, contiene: despiece de viguetas semi sótano/despiece de vigueta semi sótano N-087.
- Plancha Est-71 de 78, contiene: despiece de viguetas piso tipo.
- Plancha Est-72 de 78, contiene: despiece de viguetas piso tipo.
- Plancha Est-75 de 78, contiene: despiece de viguetas de cubierta.
- Plancha Est-77 de 78, contiene: planta de tanque 1/detalle de ref/corte A-A/corte B-B.

Que, una vez revisados los documentos aportados, se pudo constatar que cumplen con los requisitos exigidos por las normas urbanísticas pertinentes, por lo que resulta procedente otorgar la modificación de licencia solicitada.

Por lo anteriormente expuesto, la suscrita CURADORA URBANA PRIMERA DE VILLAVICENCIO,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar a la CONSTRUCTORA L Y C S.A.S. identificada con N.I.T. 900077362-7, en calidad de titular, la Modificación de la licencia vigente - Resolución No. 50001-1-24-0024 de 2024 – para la modificación de los depósitos, parqueaderos Privados, ascensores, tanques de agua, cuartos de planta transferencia, subestación, circulaciones, zonas comunes en primer piso, tres (3) locales comerciales privados nuevos, modificación parcial de los aptos 3, 8 y 9, ductos aires acondicionados, ubicación calentadores de gas y

“Por medio de la cual se decide la solicitud de Modificación de Licencia Vigente - Resolución No. 50001-1-24-0024 del 20 de febrero del 2024, radicada el 26 de mayo de 2025”

ampliación de balcones, para el predio con identificación catastral No. 50001-01-04-0688-0001-000 y matrícula inmobiliaria No. 230-139924, ubicado en la Calle 15 No. 44D - 84 Edificio El Trapiche, del Municipio de Villavicencio, de conformidad con los planos presentados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar la siguiente información del Resuelve y contenido de la Licencia:

1. En el resuelve artículo primero, en el numeral “2.2. usos” del numeral “2. características básicas del proyecto” en la información del número de unidades de vivienda se actualiza lo siguiente:

2.2 USOS							
DESCRIPCIÓN			No. UNIDADES	DESCRIPCIÓN			No. UNIDADES
A. VIVIENDA	X	86	C. EQUIPAMIENTO	CATEGORIA	1	-	
				2	-		
B. COMERCIO	GRUPO	1 X	3	D. INDUSTRIAL	TIPO	1	
		2	-		2	-	
		3	-		3	-	
		E	-		3	-	

2. En el resuelve artículo primero, en el numeral “2.3. estacionamientos” del numeral “2. características básicas del proyecto” la información quedará así:

2.3 ESTACIONAMIENTOS									
A. PRIVADOS		B. VISITANTES		C. PÚBLICOS		D. MOTOCICLETAS		E. BICICLETAS	
EXIGIDO	PROP.	EXIGIDO	PROP.	EXIGIDO	PROP.	EXIGIDO	PROP.	EXIGIDO	PROP.
53	120	8	8	N.E	N.E	20	22	30	35
F. PARQUEO PERSONAS MOVILIDAD REDUCIDA					G. ÁREA CARGUE Y DESCARGUE				
EXIGIDO	PROP.	INCLUIDO(S) EN LOS:			EXIGIDO	PROP.	INCLUIDO(S) EN LOS:		
2	2	1 VISITANTE 1 PRIVADO			N.E	N.E			

3. En el resuelve artículo primero, en el numeral “3.3.1 cuadro de áreas edificio el trapiche apartamentos” la información quedará así:

3.3.1 CUADRO DE ÁREAS EDIFICIO EL TRAPICHE APARTAMENTOS																
(86 Unidades De Vivienda)	APTO 01	APTO 02	APTO 03	APTO 04	APTO 05	APTO 05A	APTO 05B	APTO 06	APTO 07	APTO 07-08	APTO 08	APTO 09	APTO 10	APTO 10A	APTO 10B	APTO 11
SÓTANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEMISÓTANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PISO 1-RESID.	55.06	51.94	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PISO 2-RESID.	123.87	50.52	101.38	82.86	0	88.00	66.53	100.20	116.81	0	174.43	73.32	0	89.48	72.37	90.34
PISO 3-RESID.	123.87	50.52	101.38	82.86	0	88.00	66.53	100.20	116.81	0	174.43	73.32	0	89.48	72.37	90.34
PISO 4-RESID.	123.87	50.52	101.38	82.86	0	88.00	66.53	100.20	0	291.24	0	73.32	0	89.48	72.37	90.34
PISO 5-RESID.	123.87	50.52	101.38	82.86	0	88.00	66.53	100.20	116.81	0	174.43	73.32	0	89.48	72.37	90.34
PISO 6-RESID.	123.87	50.52	101.38	82.86	153.04	0	0	100.20	116.81	0	174.43	73.32	161.36	0	0	90.34
PISO 7-RESID.	123.87	50.52	101.38	82.86	153.04	0	0	100.20	116.81	0	174.43	73.32	161.36	0	0	90.34
PISO 8-RESID.	123.87	50.52	101.38	82.86	153.04	0	0	100.20	116.81	0	174.43	73.32	161.36	0	0	90.34
APTOS PLANTEADOS	8	8	7	7	3	4	4	7	6	1	6	7	3	4	4	7

4. En el resuelve artículo primero, en el numeral “3.3.2 cuadro de áreas edificio el trapiche” la información quedará así:

3.3.2 CUADRO DE ÁREAS EDIFICIO EL TRAPICHE		
(86 Unidades De Vivienda)	PUNTO FIJO Y ÁREAS COMUNES	TOTAL
		ÁREA TOTAL CONSTRUIDA VENDIBLE RESIDENCIAL TORRE (86 APTOS) SIN PUNTO FIJO
		8.711,83 m²
		ÁREA TOTAL CONSTRUIDA PUNTO FIJO
		1.910,82 m²
SÓTANO	0	1.880,06 m²
		ALTURA MÁXIMA PROPUESTA EDIFICIO
		8 PISOS

“Por medio de la cual se decide la solicitud de Modificación de Licencia Vigente - Resolución No. 50001-1-24-0024 del 20 de febrero del 2024, radicada el 26 de mayo de 2025”

SEMISÓTANO	0	1.815,61	m ²	ÁREA DEL LOTE		2.071,25	m ²
PISO 1-RESID.	1.104,91	1.346,10	m ²	ÍNDICE DE OCUPACIÓN PERMITIDO	65,00%	1.346,31	m ²
PISO 2-RESID.	115,07	1.345,18	m ²	ÍNDICE DE OCUPACIÓN PROPUESTO	64,99%	1.346,10	m ²
PISO 3-RESID.	115,07	1.345,18	m ²	ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDO	6,00	12.427,50	m ²
PISO 4-RESID.	124,07	1.354,18	m ²	ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTO	5,19	10.756,84	m ²
PISO 5-RESID.	115,07	1.345,18	m ²	ÁREA EN M3 PISCINA		61,34	m ³
PISO 6-RESID.	108,03	1.336,16	m ²	NÚMERO DE DEPÓSITOS PLANTEADOS		87	Und
PISO 7-RESID.	120,57	1.348,70	m ²	DEPÓSITOS DEL 1 AL 11 EN PRIMER PISO		11	Und
PISO 8-RESID.	108,03	1.336,16	m ²	DEPÓSITOS DEL 12 AL 51 EN SEMISÓTANO		40	Und
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA		14.452,51	m ²	DEPÓSITOS DEL 52 AL 87 EN SÓTANO		36	Und

ÁREA COMERCIAL				
(3 LOCALES COMERCIALES)	LOCAL 1	LOCAL 2	LOCAL 3	TOTAL
PRIMER PISO	50,47 m ²	40,16 m ²	43,56 m ²	134,19 m ²
TOTAL ÁREA CONSTRUIDA PRIMER PISO (VIVIENDA Y COMERCIO)				1.346,10 m ²
TOTAL ÁREA CONSTRUIDA SÓTANO Y SEMISÓTANO				3.695,67 m ²
TOTAL ÁREA CONSTRUIDA PISOS 1 AL 8				10.756,84 m ²
TOTAL ÁREA CONSTRUIDA (VIVIENDA Y COMERCIO)				14.452,51 m ²
CUADRO REQUERIMIENTO TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA				
DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO		PLANTEADO	
500 LITROS X CADA UNIDAD DE VIVIENDA				
TANQUE 2 – ALMACENAMIENTO 1 – AGUA POTABLE	44,50	m ³	56,56	m ³
TANQUE 3 – ALMACENAMIENTO 2 – AGUA POTABLE			54,04	m ³
TOTAL	44,50	m³	110,60	m³
TANQUE 1 R.C.I. (10% DE LO REQUERIDO)	4,45	m ³	64,46	m ³

5. En el resuelve artículo primero, en el numeral "3.4 cuadro cálculo recuperación ambiental (R.A.)" la información quedará así:

3.4 CUADRO CÁLCULO RECUPERACIÓN AMBIENTAL (R.A.)	
ÁREA LOTE (A.N.U.)	2.071,25 m ²
ÁREA DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL (R.A) 20% DEL A.N.U. REQUERIDO	414,25 m ²
ÁREA DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL (R.A) 20% DEL A.N.U. PLANTEADO	621,21 m ²
DISCRIMINADO ASÍ:	
ZONA VERDE 1	197,12 m ²
ZONA VERDE 2	249,53 m ²
ZONA VERDE 3A	19,20 m ²
ZONA VERDE 3B	18,70 m ²
ZONA VERDE 4	15,42 m ²
ZONA VERDE 5	18,66 m ²
ZONA VERDE 6	56,72 m ²
ZONA VERDE 7	45,86 m ²

6. En el resuelve artículo primero, en el numeral "3.5 cuadro cálculo equipamiento" la información quedará así:

3.5 CUADRO CÁLCULO DE EQUIPAMIENTO (según Art. 340 Numeral 2 Acuerdo 287 2015)		
EQUIPAMIENTO RECREATIVO	REQUERIDO	PLANTEADO
ZONA COMUNAL CONSTRUIDA (0,60 m ² por Vivienda)	51,60 m ²	644,43 m ²
SALÓN COMUNAL		108,73 m ²
ZONA COMUNAL		535,70 m ²

“Por medio de la cual se decide la solicitud de Modificación de Licencia Vigente - Resolución No. 50001-1-24-0024 del 20 de febrero del 2024, radicada el 26 de mayo de 2025”

ÁREA VERDE LIBRE RECREACIÓN Y DEPORTE (5 m ² X Viv)	430,00 m ²	446,65 m ²
ZONA VERDE 1	m ²	197,12 m ²
ZONA VERDE 2	m ²	249,53 m ²
SUBTOTAL EQUIPAMIENTO RECREATIVO	481,60 m ²	1.091,10 m ²
EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	REQUERIDO	PLANTEADO
PORTERÍA	6,00 m ²	21,09 m ²
ADMINISTRACIÓN	6,00 m ²	10,27 m ²
HALL DE ACCESO	6,00 m ²	93,58 m ²
DEPÓSITO COMUNAL	8,00 m ²	37,84 m ²
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TRANSFERENCIA Y PLANTA ELÉCTRICA		37,01 m ²
SUBTOTAL EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	26,00 m ²	199,79 m ²
TOTAL EQUIPAMIENTO	507,60 m ²	1.290,87 m ²

7. Reemplazar los planos aprobados en el cuadro 6. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE LICENCIA, por los siguientes:

PLANOS ARQUITECTÓNICOS:

- Plancha Arquitectónico No. 01/21, contiene: planta arquitectónica sótano.
- Plancha Arquitectónico No. 02/21, contiene: planta arquitectónica semisótano.
- Plancha Arquitectónico No. 03/21, contiene: planta arquitectónica primer piso.
- Plancha Arquitectónico No. 04/21, contiene: planta arquitectónica segundo piso.
- Plancha Arquitectónico No. 05/21, contiene: planta arquitectónica pisos 3 y 5.
- Plancha Arquitectónico No. 06/21, contiene: planta arquitectónica piso 4.
- Plancha Arquitectónico No. 07/21, contiene: planta arquitectónica piso 6.
- Plancha Arquitectónico No. 08/21, contiene: planta arquitectónica piso 7.
- Plancha Arquitectónico No. 09/21, contiene: planta arquitectónica octavo piso.
- Plancha Arquitectónico No. 10/21, contiene: planta arquitectónica de cubiertas.
- Plancha Arquitectónico No. 11/21, contiene: fachada principal.
- Plancha Arquitectónico No. 12/21, contiene: corte fachada posterior.
- Plancha Arquitectónico No. 13/21, contiene: fachada lateral izquierda.
- Plancha Arquitectónico No. 14/21, contiene: fachada derecha.
- Plancha Arquitectónico No. 15/21, contiene: corte longitudinal A-A'.
- Plancha Arquitectónico No. 16/21, contiene: corte transversal B-B'.
- Plancha Arquitectónico No. 17/21, contiene: corte transversal C-C', detalle corte transversal D-D' detalle corte transversal E-E', detalle 1, detalle 2 – detalle 3.
- Plancha Arquitectónico No. 18/21, contiene: planta medios de evacuación sótano, planta medios de evacuación semisótano, cuadros medios de evacuación.
- Plancha No. 19/21, contiene: planta primer piso, planta piso tipo (pisos 2,3 y 5), cuadro de evacuación.
- Plancha Arquitectónico No. 20/21, contiene: planta cuarto piso, planta piso tipo 6 al 8, cuadros de evacuación, detalle.
- Plancha Arquitectónico No. 21/21, contiene: localización, cuadros de áreas, gráfico de equipamiento.
- Plancha Modificación No. 01/2, contiene: gráficos de modificación y ampliación.
- Plancha Modificación No. 02/2, contiene: gráficos de modificación y ampliación, cuadros de áreas.

PLANOS ESTRUCTURALES

- Plancha Est-02 de 78, contiene: información del proyecto.
- Plancha Est-03 de 78, contiene: planta de cimentación, detalle foso ascensor 1-1/corte H-H.
- Plancha Est-04 de 78, contiene: cuadro de zapatas/detalle escalera T1/detalle escalera T2/detalle escalera T3/detalle escalera T4.

““Por medio de la cual se decide la solicitud de Modificación de Licencia Vigente - Resolución No. 50001-1-24-0024 del 20 de febrero del 2024, radicada el 26 de mayo de 2025”

- Plancha Est-05-de 78, contiene: planta de localización de columnas y muros/detalle muro de contención.
- Plancha Est-06 de 78, contiene: planta de vigas semisótano/corte C-C/rampa peatonal/corte F-F.
- Plancha Est-07 de 78, contiene: planta de vigas piso 1/corte D-D/corte G-G/corte J-J.
- Plancha Est-08 de 78, contiene: planta de vigas piso 2/detalle cambio de losa corte E-E.
- Plancha Est-09 de 78, contiene: planta de vigas piso 3 y 5/detalle cambio de losa corte F-F.
- Plancha Est-10 de 78, contiene: planta de vigas piso 4/detalle cambio losa corte G-G.
- Plancha Est-11 de 78, contiene: planta de vigas piso 6/detalle cambio de losa corte H-H.
- Plancha Est-12 de 78, contiene: planta de vigas piso 7/detalle cambio de losa corte I-I.
- Plancha Est-13 de 78, contiene: planta de vigas piso 8/detalle cambio de losa corte J-J.
- Plancha Est-14 de 78, contiene: planta de vigas de cubierta/corte E-E/corte I-I.
- Plancha Est-15 de 78, contiene: planta elementos de cubierta/detalle viga canal.
- Plancha Est-16 de 78, contiene: cubierta vacíos/detalle cercha T1/ detalle cercha T2/planta de cubierta ascensor/detalle losa de ascensor corte 1-1/detalle conexión cerchar T1 y T2.
- Plancha Est-17 de 78, contiene: corte A-A'/detalle de tanque.
- Plancha Est-19 de 78, contiene: elementos no estructurales.
- Plancha Est-22 de 78, contiene: despiece muro 13 – muro 18 – muro 14.
- Plancha Est-23 de 78, contiene: despiece muro 15 – muro 16.
- Plancha Est-anexo 6 de 78, contiene: planta de tanque 2/detalle de ref/corte A-A/corte B-B/planta de tanque 3.
- Plancha Est-anexo 7 de 78, contiene: corte A-A/ corte B-B, corte C-C, corte D-D/ corte E-E.
- Plancha Est-anexo 8 de 78, contiene: planta tanque 4/corte A-A/corte B-B/ corte C-C/planta de tanque 5.
- Plancha Est-anexo 9 de 78, contiene: corte A-A/ corte B-B/corte C-C/corte D-D/planta de tanque 6/corte A-A/corte B-B.
- Plancha Est-anexo 10 de 78, contiene: corte 12-12'/corte 13-13', corte 14-14'/ corte 15-15'.
- Plancha Est-26 de 78, contiene: despiece muro 21 – muro 22.
- Plancha Est-36 de 78, contiene: despiece de vigas de cimentación.
- Plancha Est-37 de 78, contiene: despiece de vigas de cimentación – despiece de vigas semi sótano.
- Plancha Est-38 de 78, contiene: despiece de vigas semi sótano.
- Plancha Est-41 de 78, contiene: despiece de vigas piso 1.
- Plancha Est-42 de 78, contiene: despiece de vigas piso 1 – vigas piso 2.
- Plancha Est-43 de 78, contiene: despiece de vigas piso 2.
- Plancha Est-44 de 78, contiene: despiece de vigas piso 2 – vigas piso 3.
- Plancha Est-45 de 78, contiene: despiece de vigas piso 3.
- Plancha Est-46 de 78, contiene: despiece de vigas piso 3 - vigas piso 4.
- Plancha Est-47 de 78, contiene: despiece de vigas piso 4.
- Plancha Est-49 de 78, contiene: despiece de vigas piso 5.
- Plancha Est-50 de 78, contiene: despiece de vigas piso 5.

“Por medio de la cual se decide la solicitud de Modificación de Licencia Vigente - Resolución No. 50001-1-24-0024 del 20 de febrero del 2024, radicada el 26 de mayo de 2025”

- Plancha Est-51 de 78, contiene: despiece de vigas piso 5 – vigas piso 6.
- Plancha Est-52 de 78, contiene: despiece de vigas piso 6.
- Plancha Est-53 de 78, contiene: despiece de vigas piso 6 - vigas piso 7.
- Plancha Est-54 de 78, contiene: despiece de vigas piso 7.
- Plancha Est-56 de 78, contiene: despiece de vigas piso 8.
- Plancha Est-57 de 78, contiene: despiece de vigas piso 8 – despiece de vigas cubierta.
- Plancha Est-58 de 78, contiene: despiece de vigas cubierta.
- Plancha Est-59 de 78, contiene: despiece de vigas cubierta – vigas de cubierta del ascensor.
- Plancha Est-61 de 78, contiene: despiece de viguetas semi sótano/despiece de vigueta semi sótano N-087.
- Plancha Est-71 de 78, contiene: despiece de viguetas piso tipo.
- Plancha Est-72 de 78, contiene: despiece de viguetas piso tipo.
- Plancha Est-75 de 78, contiene: despiece de viguetas de cubierta.
- Plancha Est-77 de 78, contiene: planta de tanque 1/detalle de ref/corte A-A/corte B-B.

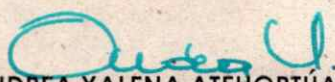
ARTÍCULO TERCERO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 50001-1-24-0024 del 20 de febrero de 2024, continúan vigentes e incólumes.

ARTÍCULO CUARTO: La vigencia de la presente licencia será la otorgada en la Resolución No. 50001-1-24-0024 del 20 de febrero de 2024, es decir de treinta y seis (36) meses prorrogables por una sola vez por un plazo adicional de doce (12) meses, contados a partir de la fecha en que quedó en firme.

ARTÍCULO QUINTO: Como consecuencia de lo dispuesto, ordenar que por Secretaría se notifique el contenido de la presente Resolución a los interesados, o a su apoderado debidamente constituido conforme lo establece el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: Contra el Presente Acto Administrativo proceden los recursos de reposición, ante esta Curaduría Urbana, y como principal o en subsidio el de apelación para ser resuelto por la Secretaría de Planeación Municipal, los cuales podrán presentarse por escrito en la diligencia de notificación personal o de manera electrónica, dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de la publicación, según el caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto 1077 del 2015 en concordancia con el Capítulo IV del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011 y las demás normas que reglamentan los procedimientos por medios electrónicos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Arq. ANDREA YALENA ATEHORTÚA ORJUELA
Curadora Urbana Primera de Villavicencio



Fecha de Ejecutoria: **16 OCT 2025**



LA SUSCRITA CURADORA URBANA PRIMERA DE VILLAVICENCIO

HACE CONSTAR QUE

El día diez (10) de octubre de 2025 siendo las once y cincuenta de la mañana (11:50 a.m) se notificó por medios electrónicos la Resolución **50001-1-25-0215** de 2025, Por medio de la cual se decide la solicitud de Modificación de Licencia Vigente – Resolución No 50001-1-24-0024 del 20 de febrero de 2024, radicado el 26 de mayo de 2025" radicada bajo el No **50001-1-25-0095** del 26 de mayo de 2025, al señor **ALBERTO GUEVARA RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 17.325.675 de Villavicencio Meta, en calidad de apoderado de los titulares de la licencia.

El día quince (15) de octubre de 2025 siendo las tres y cuarenta y dos de la tarde (03:42 p.m) la señora **YOLANDA ESPERANZA RAMÍREZ CUELLAR** identificada con cedula de ciudadana No 41.347.144 de Bogotá D.C. en calidad de Representante Legal de los Titulares de la licencia, renunció a los términos señalados por Ley para interponer los recursos que contra la misma proceden.

En consecuencia, conforme al artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 -CPACA-, la Resolución No. **50001-1-25-0215** queda en firme el día dieciséis (16) de octubre de 2025.

Se expide la presente a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2025.


Arq. **ANDREA YALENA ATEHORTÚA ORJUELA**
Curadora Urbana Primera de Villavicencio